

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-037

Salta, 11 de Marzo de 2011.-

EXPEDIENTE N° 10.725/10

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Escuela de Biología, Dra. Rebeca Acosta de fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Fundamentos de Geología de la Escuela de Biología.

Que a fs. 02 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa que la Escuela de referencia cuenta con un cargo vacante de esta índole.

Que este Consejo en Reunión Ordinaria N° 01-11 del veintidós de febrero último, en tratamiento sobre tablas, aprobó el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo antes mencionado y se conformó la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, mediante el sorteo correspondiente.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA de la Escuela de Biología con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con economías de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 17 al 23 de Marzo de 2011 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripción: 28, 29 y 30 de Marzo de 2011, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección Gral. Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia).

